

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7437

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Loretto, 51 rue Canmartin, 61.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 24 DE AGOSTO 1886.

Correspondencia.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, ramilletes y comunicados, conserva el derecho de no publicar, lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

A continuación insertamos el bien escrito artículo que publica nuestro apreciable colega La X.

LA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA.

La vigente ley de Instrucción pública, nunca bien atabada, viene á facilitar el estudio de las carreras universitarias, á estimular la juventud estuñiosa, y á salvar los escollos en que forzosamente precipitaban á los padres las legislaciones anteriores.

Ya no es indispensable que los jóvenes asistan á las aulas oficiales durante los cursos académicos; hoy el estudiante puede hacer la carrera sin tener necesidad de separarse del lado de sus padres; hoy los padres pueden dar carrera á sus hijos sin desprenderse de ellos; ya no es indispensable el sacrificio inmenso que legislaciones más severas imponían al que había de seguir cualquier carrera.

Gracias á los progresos de la libertad y al criterio que informa la vigente ley de Instrucción pública, el estudiante puede hacer sus trabajos en su casa, y acreditar su aptitud, su idoneidad, en una Universidad del Estado, con la misma validez que si asistiese á las aulas diariamente.

Las bondades de esta legislación son fáciles de comprender y se alcanzan á todas las inteligencias.

Cuando era obligatoria la asistencia á la clase de la Universidad, el padre de familia separaba de su casa al estudiante, le privaba de su inspección, de su consejo, de su

sombra protectora, y se privaba de la vista del hijo, del ser idolatrado, entregándolo por necesidad, en la época de mayor peligro para el mismo, en la edad de la irreflexión y las pasiones, á sus propios instintos, á su inexperiencia, á sus caprichos; aventurando en ello lo más valioso y estimable, lo que más empeño había tenido en fomentar, la honra, la salud, los buenos hábitos; y ha ocurrido muchas veces el que un joven, educado en la religión y la moral, al verse libre del freno que en su infancia le guió, y dueño de sí mismo, se ha extraviado, y pervertido, contaminándose con los malos ejemplos, ó seducido por los falsos encantos de una sociedad que le era desconocida y que le flagaba por de pronto sus pasiones.

¡Cuántos padres honrados lloran con lágrimas de sangre estas inconveniencias!

Hoy la ley, protectora de la autoridad y el cariño paternos, ampara eficazmente los derechos y sentimientos de la naturaleza, permitiendo que las carreras universitarias se hagan privadamente pero con validez oficial, protegiendo de este modo sagrados intereses, y facilitando al propio tiempo el acceso á las ciencias á los jóvenes aptos para el estudio de las ciencias, que carecen de medios para sufragar los gastos que anteriormente eran precisos.

Solo una dificultad presenta la enseñanza privada, pero esta no es insuperable, al méos en poblaciones como Cartagena.

Nos referimos á la dificultad de aprender el estudiante por sí solo,

una facultad, una ciencia, á beneficio de su constancia en el estudio.

Ciertamente que esto es imposible; el estudiante, por mucha que sea su aplicación, no tiene facultades para enseñarse á sí propio, porque esto supondría saber de antemano y el que necesita aprender, claro es que no sabe; pero en Cartagena, como en cualquier otra población de su importancia, donde tantos hombres de carrera existen, no faltará quien se dedique á la enseñanza con verdadera competencia; porque es ley universal que allí donde aparecen la necesidad ó la conveniencia, se presentan los medios de satisfacerlas ó llenarlas.

Y los estudios privados, hechos bajo la dirección de profesores que no cuentan con el carácter oficial que garantiza su presente y aún su porvenir, son cuando menos tan provechosos como aquellos; porque el maestro en estos casos pone en concurso, por vocación y á las veces por cálculo, toda su actividad, toda su energía, toda su inteligencia, que resulta tanto más eficaz cuanto que inmediatamente la coadyuva el celo y la importancia del padre del alumno.

¡Llor á la vigente ley de Instrucción pública!

LA PRODUCCION VINICOLA.

La estadística formada según los últimos datos oficiales, da como aproximadas las siguientes cifras de la superficie ocupada por los viñedos en las diferentes provincias de España.

Asturias, 12.508 hectáreas; Albcete, 60.811; Alicante, 54.000; Almería, 6.883; Avila, 30.041; Badajoz, 11.287; Barcelona, 120.154; Burgos, 98.793; Cáceres, 11.866; Cádiz, 11.610; Castellón, 45.862; Ciudad Real, 67.302; Córdoba, 18.714; Guadalupe, 205; Cuenca, 24.388; Gerona, 47.856; Granada, 34.421; Guadalupe, 36.104; Guipúzcoa, 223; Huelva, 11.877; Huesca, 45.480; Jaén, 25.106; León, 22.471; Llerida, 48.600; Logroño, 87.100; Lugo, 3.747; Madrid, 58.410; Málaga, 80.000; Murcia, 25.556; Navarra, 37852; Orense, 18706; Oviedo, 37547; Patencia, 3.315; Pontevedra, 7.266; Salamanca, 15.659; Santander, 1.241; Segovia, 11.190; Sevilla, 11.888; Soria, 2.626; Tarragona, 110.066; Teruel, 47.662; Toledo, 43.546; Valencia, 93.844; Valladolid, 105.279; Vizcaya, 7.915; Zamora, 48.806; Zaragoza, 90.060; Islas Baleares, 18.374; Islas Canarias, 764; total 1.645.103.

Suponiendo que cada hectárea de solamente un producto medio de 45 hectolitros de vino, representa una producción anual de 20 millones de hectolitros de vino en toda España.

PÁNICO EN LA BOLSA DE CONSTANTINOPLA.

Telegráman de Constantinopla que después de la tibia oficial de Bolsa ha habido cierto pánico, bajando los fondos turcos, en vista de rumor de que el príncipe Alejandro de Bulgaria toma una actitud agresiva que ha de tener gravísimas consecuencias en la península de los Balcanes.